



AVISO SOBRE EXHUMACIONES 2024

Se informa al público en general que las exhumaciones por realizarse este año se llevaran a cabo del **18 al 23 de marzo**.

También hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Salud del Estado de Puebla ha dispuesto que, previo a la realización de un trámite de exhumación ante el municipio, se debe solicitar un permiso sanitario ante dicha dependencia. Este trámite tarda en ser contestado de **30 a 60 días**. Cabe resaltar que **en caso de no contar con el permiso sanitario correspondiente no se podrán hacer los trámites legales correspondientes y por consecuencia, no será posible realizar el servicio**.

Quienes adquirieron o tengan la intención de realizar un servicio de Exhumación o Exhumacremación, deberán presentarse en las oficinas de Contingencia de la Funeraria con **fecha límite el 15 de febrero de 2024** para realizar la Orden de Servicio (O.S.) correspondiente y programar la fecha de la exhumación.

En los casos de exhumación cremaciones, el horario de cremación se programa una vez terminada la exhumación en PFVDA, por lo que los clientes deben acudir a Funeraria para brindarles el horario de cremación, ya que se programa de acuerdo con el horario disponible en el momento porque se da prioridad a los familiares que se encuentran velando a su Ser Querido.

Documentación para poder programar una Orden de Servicio (O.S.):

- Acta de defunción.
- Permiso sanitario.
- Título del contrato del lote.
- Contrato de la exhumación o exhumación cremación (debe de estar liquidado).
- Se debe presentar en físico el dueño de la fosa con su INE, en caso de que tenga alguna enfermedad o se encuentre fuera de la Ciudad de Puebla, requerimos una carta poder simple de papelería donde nos autorice la apertura. (La envíe al correo personal de la empresa del asesor).
 - Recibo de Conservación y Jardinería al corriente. En caso de no contar con el se debe verificar el tema con el área de cobranza.
 - Para el trámite legal sólo se requiere firma del solicitante en carta poder. (el formato lo brinda la empresa)

Gracias por su atención y colaboración.

Dirección General.

VALLE DE LOS ÁNGELES